



AX1027949

10/2011



NÚMERO NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES. -----

En SANLÚCAR LA MAYOR, mi residencia, a
veintiocho de junio de dos mil doce. -----

Ante mí, ISABEL-MARIA RUEDA TORRES, Notario del
Ilustre Colegio de Andalucía, -----

----- COMPARECE: -----

DON JOAQUIN FERNANDEZ GARRO, mayor de edad,
casado, vecino de Umbrete (Sevilla), con domicilio a
estos efectos en la calle Plaza de la Constitución,
número 10, y con D.N.I. número ~~9999999999999999~~ -----

INTERVIENE en nombre y representación, como
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, de la
Mercantil "SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE
UMBRETE, SOCIEDAD LIMITADA" (SODEUM, S.L), española,
de duración indefinida, con domicilio social en
Umbrete, Plaza de la Constitución, número 10.
Constituida por escritura pública otorgada, en esta
ciudad, por el Notario de la misma Don Manuel Santos
López, el día 17 de Julio de 1.997, número 1.394 de
su Protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de
la Provincia de Sevilla, al tomo 2.616, folio 21,
hoja número SE-31.676, inscripción 1ª. -----

Con C.I.F. número **B-41840661**. -----

Su nombramiento y facultades para este acto se derivan de dos certificaciones que me entrega el señor compareciente, expedidos cada uno de ellos por el Secretario del Consejo de Administración de la Entidad, **DON FRANCISCO JAVIER VALENZUELA MEDINA** con el Visto Bueno de **DON JOAQUÍN FERNANDEZ GARRO** en su calidad de presidente del mismo órgano, cuyas firmas legitimo por haber sido estampadas en mí presencia y obrar repetidamente en mí protocolo. Uno de los referidos certificados corresponden a los acuerdos de la Junta General de la Entidad de la sesión celebrada el día **29 de junio de 2.011**, relativa entre otros asuntos a la revocación y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la entidad, y el otro certificado corresponde a los acuerdos del Consejo de Administración de la entidad de fecha **4 de agosto de 2.011**, relativos al reparto de los cargos en el seno del Consejo y al nombramiento del Secretario del mismo, así como en ambos casos la aceptación y toma de posesión de cada uno de los integrantes del Consejo, extendido el primero en un folio de papel común mecanografiados por ambas caras, y el segundo en tres folios, dos mecanografiados por ambas caras y el último por una



AX1027948

10/2011



sola. -----

Dichas certificaciones se incorporan a instancia del compareciente para que salgan insertas en cuantos traslados de la misma se expida. -----

Juzgo, por lo tanto, al señor compareciente, según interviene, con la capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura de **ELEVACION A PUBLICO DE ACUERDOS**, a cuyos efectos, -----

----- **EXPONE:** -----

I.- Que en la Junta General y Universal de la Entidad Mercantil "**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE UMBRETE, SOCIEDAD LIMITADA**", celebrada el día **29 de junio de 2.011** se adoptó, por unanimidad, el acuerdo que consta relacionado en la certificación consistente en la revocación del nombramiento de los miembros del Consejo de Administrador designados por la Junta General de la entidad del día 28 de julio de 2.007 y el nombramiento de los miembros que integran este órgano tras las elecciones municipales del día 22 de mayo de 2.007. Los nombrados ejercerán su cargo a desde del 4 de agosto de 2.011, según acuerdo de la

Junta General de 28 de julio de 2.011, incorporándose a la presente certificado de dicho acuerdo extendido en un folio de papel común, impreso por ambas caras y respecto del cual, legitimo las firmas que la autorizan como la del V°B° del Presidente del Consejo de Administración. --

II.- Que en el Consejo de Administración de la Entidad Mercantil "**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE UMBRETE, SOCIEDAD LIMITADA**", celebrado el día 4 de agosto de 2.011, por unanimidad, el acuerdo que consta relacionado en la certificación que me ha sido entregada para su incorporación a la presente escritura pública, consistente en la aceptación y toma de posesión del cargo de Consejero y distribución de los cargos en el seno del Consejo de Administración y nombramiento de Secretario del Consejo y Consejero-Delegado de la Entidad, POR PLAZO DE CUATRO AÑOS, y posterior aceptación por los mismos de dichos nombramientos. -----

III.- Que una vez expuesto lo anterior, -----

----- **OTORGA:** -----

PRIMERO.- El señor compareciente, según interviene, eleva a público los acuerdos adoptados en la Junta General y Universal y Consejo de Administración de referencia, que constan

advertirle del derecho que tenía a hacerlo por sí, al que renunció, y, en prueba de conformidad, la otorga y según interviene, firma. De lo cual, de conocerle e identificarle por su D.N.I. y del íntegro contenido del presente instrumento público que va extendido sobre tres folios de papel timbrado notarial, de la serie **AV**, número **8.300.288** y sus dos anteriores en orden correlativo, yo, el Notario autorizante DOY FE.= Están las firmas y rúbrica.= Signado; Isabel María Rueda Torres.=Rubricado.= Está el sello en tinta de la notaria.= -----

DILIGENCIA.- Para hacer constar que a las diez horas del día 29 de junio de 2.012, me constituyo en el domicilio de Don Manuel Conde Terraza y, tras hacer saber mi condición de Notario y el objeto de mi presencia, entrego la copia de la presente escritura, en sobre cerrado, a la persona que me atiende quien dice ser hija del referido señor, pues el mismo no se encuentra en la vivienda en esos momentos, por lo que doy por efectuada la notificación.-----

De todo lo cual y de quedar extendida parte sobre el último folio de la matriz y parte sobre un folio de papel timbrado notarial de la serie AV y número 8.300.024, yo, la Notario, DOY FE.=Signado;

NOTA: La pongo, yo, la Notario autorizante, para hacer constar que el día 12 de julio de 2.012 se envía copia autorizada digital de la presente escritura al Registro Mercantil de la provincia de Sevilla para su inscripción. En este mismo día se recibe telemáticamente de dicho Registro, Notificación Registral Fehaciente de Asiento de Presentación, que en formato papel dejo incorporada a la presente escritura y en la que consta que ha sido presentada en el diario 734, asiento 525. Se extiende la presente nota sobre un folio de la serie AV, número 8.297.501. DOY FE.= Rubricado.= Isabel María Rueda Torres.= -----

DILIGENCIA.- La extiendo yo, la Notario autorizante, hoy, nueve de agosto de dos mil doce, para hacer constar que por error involuntario se omitió indicar que los Consejeros Delegados nombrados en la escritura que precede a esta diligencia, Don Agustin Trigo Román y Don Francisco Manuel Labrado Jiménez son mayores de edad. -----

De todo lo cual y de estar extendida la presente diligencia en el último folio de la escritura, yo, la Notario, DOY FE.= Signado; Isabel Maria Rueda Torres.= Rubricados.= Está el sello en tinta de la Notaria.= -----

NOTA: La pongo, yo, la Notario para hacer constar que el día 9 de agosto de 2.012, se envía por vía telemática al Registro Mercantil de Sevilla, diligencia extendida en el día de hoy, al objeto de complementar a la presente escritura para su inscripción. DOY FE.= Rubricado.= Isabel María Rueda Torres.= -----

NOTA: La extiendo, yo, la Notario, para hacer constar que he recibido, hoy 31 de agosto de 2.012 por vía telemática, Notificación de Inscripción

